

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

A la Junta General de Socios de:
PARDUCCI INGENIERIA CIA. LTDA.

De conformidad con la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 de Octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, el informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica entre otras actividades principalmente a la Construcción de Obras Civiles.

2. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2016.

3. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

4. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser reseñados pues las actividades han sido regulados y normales.

5. Comparados estos aspectos operacionales del 2016 con el ejercicio anterior, podemos manifestar que la compañía no ha tenido operaciones con respecto a sus actividades principales relacionadas en la construcción.

6. A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio económico de la compañía.

Activo Corriente	18,408.24	18,015.66
Pasivo Corriente	10,482.58	10,090.00
Activo Total	18,408.24	18,015.66
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-1,588.12	0.00
Ingresos	0.00	0.00
Costos y Gastos	1588.12	0.00
	2015	2016

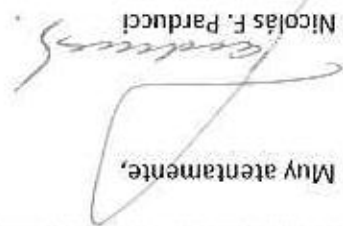
7. El resultado económico nos refleja una Utilidad/Pérdida Neta de USD\$0.00.

8. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de propiedad intelectual y del autor durante el año 2016.

9. Recomendando a la Junta General Extraordinaria de Socios trabajar en conjunto para el desarrollo de nuevos proyectos que permitan mejorar las operaciones de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta sus servicios en esta compañía y también por la deferencia que me han dispensado los señores socios al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



Nicolás F. Parducci
PRESIDENTE EJECUTIVO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017